

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 90 Sábado 15 de abril de 2023

Sec. II.B. Pág. 53599

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## **B.** Oposiciones y concursos

## MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

9249 Resolución de 10 de abril de 2023, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I, con arreglo a las siguientes bases:

#### Primera.

El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por el personal funcionario que reúna los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

### Segunda.

Las personas interesadas dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, a la Subdirección General de Recursos Humanos y de Inspección de Servicios de la Subsecretaría del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán electrónicamente conforme a lo establecido en el artículo 16.4.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, el personal con destino en la Administración General del Estado presentará preferiblemente las instancias a través del Portal Funciona, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico (DNI-e o certificado de la FNMT). Dentro del Portal Funciona habrá de accederse a la siguiente ruta: Área Personal-Mis servicios de RR.HH.(SIGP)-Convocatoria libre designación (https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html).

### Tercera.

Junto con la solicitud, que se formalizará una por cada puesto, se acompañará un curriculum vitae en el que harán constar títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, estudios, cursos realizados y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto. Asimismo, harán constar detalladamente las características del puesto que viniera desempeñando.

#### Cuarta.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Administración

cve: BOE-A-2023-9249 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 90 Sábado 15 de abril de 2023 Sec. II.B. Pág. 53600

Pública tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario.

Quinta.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 10 de abril de 2023.–El Secretario de Estado de Derechos Sociales, P. D. (Orden DSA/383/2020, de 29 de abril), la Subdirectora General de Recursos Humanos y de Inspección de Servicios, Estefanía Blanco Díaz.

#### ANEXO I

N.º de orden	Código puesto	Centro directivo/puesto de trabajo	Localidad	Nivel	Complemento específico - Euros	Adscripción			Observaciones
						Adm.	Grupo	Cuerpo	
		S. de E. de Derechos Sociales							
		Gabinete del Secretario de Estado							
1	5514083	Secretario / Secretaria de Subdirector General.	Madrid	16	7.050,12	AE	C1 C2		

AE= Administración del Estado.

cve: BOE-A-2023-9249 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 90 Sábado 15 de abril de 2023 Sec. II.B. Pág. 53601

### ANEXO II

DATOS PER	SONAL	ES:									
Primer apellido			Segundo a	Segundo apellido				Nombre			
DNI		Cuerpo o esc	scala Grupo			o 9	Situación administrativa				
Número Registro Personal T			Teléfono d	Teléfono de contacto				Provincia/Localidad			
Domicilio,	calle y	número									
DESTINO A	CTUAL:					G	Grado c	onsolic	lado:		
Ministerio			Centro	Centro Directivo					Localidad/ Provincia		
Puesto de		Nivel CD		Fecha Toma Posesión		sesión	C. Específico				
SOLICITA:	design	mitido/a en la cor nación, anunciada ha	por								
Código puesto Denominación del p			el puesto de	puesto de trabajo   Centro Directivo							
Nivel	Comp	lemento Específic	0	Localidad y provincia							
General de	Recurs		e Inspecciór	n de Serv	vicios,				zados por la Subdirección competencias que tiene		
Se adjunta	currícul	um	En		a	de		(Firma	de )		

SUBSECRETARÍA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030. MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030. Paseo del Prado, 18-20 – 28014 – Madrid.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X